



**ACTA N° 5**

En la ciudad de Artigas, al primer día de setiembre de dos mil veintiuno, siendo la hora 18.00 se reúne la COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL. Actúa en la Secretaría su Titular, Edila ESTELA FERREIRA. Asiste el Edil Titular, MARCELO SORAVILLA. Ocupa la Banca del Edil Titular RAMÓN DOMÍNGUEZ, el Suplente de Edil, WILSON RODRÍGUEZ. Ocupa la Banca del Edil Titular SERGIO SOAREZ, la Suplente de Edil MARÍA E. LEMOS. Ocupa la Banca de la Edila Titular SONIA ALVES, el Suplente de Edil DIEGO ALONSO.

Total 4 Ediles en Sala.

Faltan con aviso los Ediles Titulares, DANIEL BRAIDA y MARY CÁCERES.

Asisten en calidad de oyentes los Suplentes de Edil, RICARDO SOSA y BLANCA DA SILVA.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, PABLO AGUILAR.

Por el Cuerpo de Taquigrafía la Especialista IV: CARMEN G. PAZ.

***\*Se propone para ocupar la Presidencia Ad hoc al Suplente de Edil, Wilson Rodríguez.***

***\*Se vota: 4 en 4 Afirmativa-Unanimidad.***

***Aprobación Acta N° 4.***

***Se vota: 4 en 4 Afirmativa-Unanimidad.***

***\*La Secretaria de la Comisión*** manifiesta que en reuniones anteriores se efectuó la lectura del borrador del Estatuto del Funcionario Municipal elaborado por el Edil Marcelo Silva, y que posee el que fue elaborado por la Contadora María Noel Bicara, en el mandato del exintendente Julio Silveira,

***\*El Edil Marcelo Soravilla*** solicita que se realice repartido de los dos borradores a todos los integrantes de la Comisión.

***\*Se vota: 4 en 4 Afirmativa-Unanimidad.***

***\*La Secretaria de la Comisión*** propone que se mantenga una reunión con la Federación de Funcionarios Municipales del Interior, para recabar información al respecto.



*\*El Edil Marcelo Soravilla* propone que se solicite autorización al Presidente para que concurren todos los integrantes de la Comisión, a los efectos de que todos se interioricen del tema.

*\*La Secretaria de la Comisión* expresa que sería conveniente aprovechar la oportunidad y solicitar una reunión con la Comisión de Asuntos Laborales de la Junta Departamental del departamento donde se convoque dicha reunión, para intercambiar información al respecto.

*\*Se votan las propuestas: 4 en 4 Afirmativa-Unanimidad.*

*\*El Suplente de Edil Ricardo Sosa* pregunta si se invitó al Asesor Jurídico de la Junta Departamental a participar de las reuniones, o se le hizo llegar materiales para que vaya estudiando y tome posición al respecto.

*\*La Secretaria de la Comisión* expresa que sí, hoy no pudo concurrir porque tenía una audiencia, y en el caso de que se concrete la reunión con la Federación sería conveniente ir acompañados del señor Asesor o el señor Ricardo Sosa.

(Exclamaciones de aprobación)

**ASUNTO POR EL "0" 2/1606.** Fragmento del Acta N° 9. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil GUILLERMO GASTEASORO en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 03/06/2021 referente a la cantidad de cupos para cada localidad de los jornales solidarios.

*\*Se resuelve* solicitar información al Ejecutivo Departamental respecto al tema.

*\*Se vota: 4 en 4 Afirmativa-Unanimidad.*

**ASUNTO N° 183/2020. JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA.**

Oficio N° 347 de fecha 16 de julio de 2020. Remite inquietud del Edil JOSÉ RAMÓN MONTEJO con relación al reciente llamado efectuado por UTU para cubrir puestos de auxiliares de servicio en todo el país.

*\* Se propone* aconsejar el archivo del presente expediente.

#### **INFORME N° 15**

“Tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente Expediente”.



**ASUNTO N° 074/2021. ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BELLA UNIÓN.** Remite actuaciones referidas a situación generada en el Municipio de Bella Unión, ante la negación de firmar órdenes de servicio por parte de funcionarios de dicho Municipio.

*\*Se resuelve* solicitar información al Ejecutivo Departamental respecto a la situación actual del expediente.

**ASUNTO N° 209/2019. AEMA.** Nota de fecha 10/05/2019. Solicitan que se incluya en el Estatuto del Funcionario Municipal un capítulo que asegure la estabilidad laboral de los funcionarios contratados.

*\*Se resuelve* mantener el presente expediente en carpeta.

**ASUNTO N° 187/2020. JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES.** Oficio N° 173 de fecha 16 de junio de 2020. Remite copia de las palabras vertidas por el Edil JORGE LÓPEZ referidas a que se reconozca a los trabajadores de la salud como trabajo insalubre.

*\*Se mantiene en carpeta el expediente-*

Siendo la hora 18.40 finaliza la reunión.

ESTELA FERREIRA  
Secretaria

WILSON RODRÍGUEZ  
Presidente Ad hoc

Carmen G. Paz  
Taquígrafa



República Oriental del Uruguay  
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



ACUERDO N.º 200/2019. ATENCIÓN N.º 19072019. Solicitud que

se acceda a un expediente de la Junta Departamental de Artigas, en el cual se encuentra el expediente N.º 19072019, con el fin de obtener una copia de los documentos que conforman el expediente, para ser utilizados en un proceso judicial.

ACUERDO N.º 200/2019. ATENCIÓN N.º 19072019. Solicitud que

se acceda a un expediente de la Junta Departamental de Artigas, en el cual se encuentra el expediente N.º 19072019, con el fin de obtener una copia de los documentos que conforman el expediente, para ser utilizados en un proceso judicial.

ACUERDO N.º 200/2019. ATENCIÓN N.º 19072019. Solicitud que

se acceda a un expediente de la Junta Departamental de Artigas, en el cual se encuentra el expediente N.º 19072019, con el fin de obtener una copia de los documentos que conforman el expediente, para ser utilizados en un proceso judicial.

*[Firma]*  
Presidente

*[Firma]*  
Secretaria

Artigas, 15 de mayo de 2019.